



**GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ**

**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD**

**Hospital del Niño “Dr. Ovidio Aliaga Uría”**



## **INFORME**

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2023**

**Dr. Wilfredo Pasten Gironda**

**DIRECTOR HOSPITAL DEL NIÑO DR. OVIDIO ALIAGA URÍA**

**Lic. Lizeth Elvira Mamani Titerico**

**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

**EL HOSPITAL DEL NIÑO “DR. OVIDIO ALIAGA URÍA”**

---

---

### **1. ANTECEDENTES**

El Hospital del Niño “Dr. Ovidio Aliaga Uría” en cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas aprobado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional con Resolución Ministerial N°027/2022 de 16 de marzo de 2022 en respuesta al Instructivo con cite **GADLP/SEDES LP/UTRANSAPARENCIA/N° 002/2024**, emitido por el Director Técnico y la Unidad de Transparencia del Servicio Departamental de Salud La Paz, instruye al Hospital del Niño “Dr. Ovidio Aliaga Uría”, realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final 2023.

La Dirección del Hospital del Niño “Dr. Ovidio Aliaga Uría” emitió Instructivos de solicitud de remisión de información a las unidades organizacionales para el proceso de Rendición Pública de Cuentas Final 2023 y para el sistema SITPRECO.

En este marco la información presentada es resultado de la consolidación de los informes emitidos por las diferentes áreas.

### **2. INTRODUCCIÓN**

El Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uría" en cumplimiento a la Constitución Política del Estado y la Ley N° 341 de Participación y Control Social, presenta el **INFORME CONSOLIDADO** para la realización de la **AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2023**, que establece la obligación de rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública a la sociedad de los recursos públicos.

En el entendido que la Rendición de Cuentas Pública es un encuentro entre las autoridades de las entidades públicas y el control social. En la rendición de cuentas de la gestión, se brinda información sobre el ESTADO FINAL de los resultados obtenidos, de los objetivos de gestión alcanzados y el presupuesto ejecutado.

El Informe de Rendición Pública de Cuentas Final (APF) 2023 del Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uría", presenta el siguiente contenido: la articulación al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025, misión, visión, objetivos estratégicos, estructura organizacional, información general de recursos humanos, recursos humanos por categoría según el Sistema de Administración de Personal, capacitaciones internas del personal, información presupuestaria y contable, ejecución presupuestaria, información sobre la Programación Anual de Contrataciones (PAC), distribución y ejecución presupuestaria por modalidad de contratación, información de proveedores y adquisición de bienes y servicios, información sobre servicios y beneficiarios e información sobre auditorías internas, información sobre procesos jurídicos y el estado al 31 de diciembre de 2023.

### **3. MARCO NORMATIVO**

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia de 07 de febrero de 2009.
- Ley N° 004 de 31 de marzo de 2010. Ley Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz".
- Ley N° 031 de 19 de julio de 2010. Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez".
- Ley N° 341 de 05 de febrero de 2013. Ley de Participación y Control Social.
- Ley N° 974 de 04 de septiembre de 2017. Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- Decreto Supremo N° 0214 de 22 de julio de 2009. Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

- Resolución Ministerial N° 027/2022 de 16 de marzo de 2022. Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas.

#### 4. DESARROLLO DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2023 DEL HOSPITAL DEL NIÑO “DR. OVIDIO ALIAGA URÍA”

En el marco de la Resolución Ministerial N°027/2022 de fecha 16 marzo 2022 Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas, el Hospital del Niño “Dr. Ovidio Aliaga Uría” presenta:

##### 4.1 ARTICULACIÓN A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES) 2021-2025

El marco estratégico del Hospital del Niño “Dr. Ovidio Aliaga Uría”, es el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Departamento de La Paz 2021–2025 (PTDI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz que articula las acciones de corto y mediano plazo a los ejes y metas del Plan de Desarrollo Económico y Social (2021-2025).

**Tabla N° 1**  
**Objetivos Estratégicos y de Gestión Institucional**

Estructura PDES Pilar-Eje-Meta			Acción de PTDI	Acción Estratégica Institucional (AMP) PEI	Código POA	Acción de Corto Plazo Gestión 2023	Código RE	Resultado de Gestión 2023 Esperado
P	E	M						
3	6	6.3	Implementar en 100% la Tasa de Acciones de Atención Integral Sanitaria en los Establecimientos de Salud de Tercer Nivel del Departamento de La Paz al 2025.	Atender 18.919.886 Prestaciones de Servicio de Salud Integral en Hospitales de Tercer Nivel en el Departamento de La Paz al 2025.	8.6	Implementar en 100% la Tasa de Acciones de Atención Integral Sanitaria en los Establecimientos de Salud de Tercer Nivel del Departamento de La Paz al 2023.	8.6.1	*206.865 Prestaciones de servicios de salud de Especialidad y Subespecialidad realizados en el Hospital del Niño.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.

##### 4.2 MISIÓN INSTITUCIONAL

“Somos un hospital pediátrico de tercer nivel de referencia nacional en atención de patologías clínico quirúrgicas complejas para la población menor de 15 años, con personal capacitado y programas de docencia e investigación permanente”.

### 4.3 VISIÓN INSTITUCIONAL

“Ser el 2020 un hospital pediátrico de referencia nacional acreditado, con capacidad resolutoria clínico quirúrgico de alta complejidad, con alta calidad, calidez, liderazgo, seguridad, infraestructura, equipamiento y personal altamente calificado, respetando los derechos humanos y culturales”.

### 4.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los ejes y objetivos estratégicos del Hospital del Niño “Dr. Ovidio Aliaga Uría”, como establecimiento de salud de tercer nivel son los siguientes:

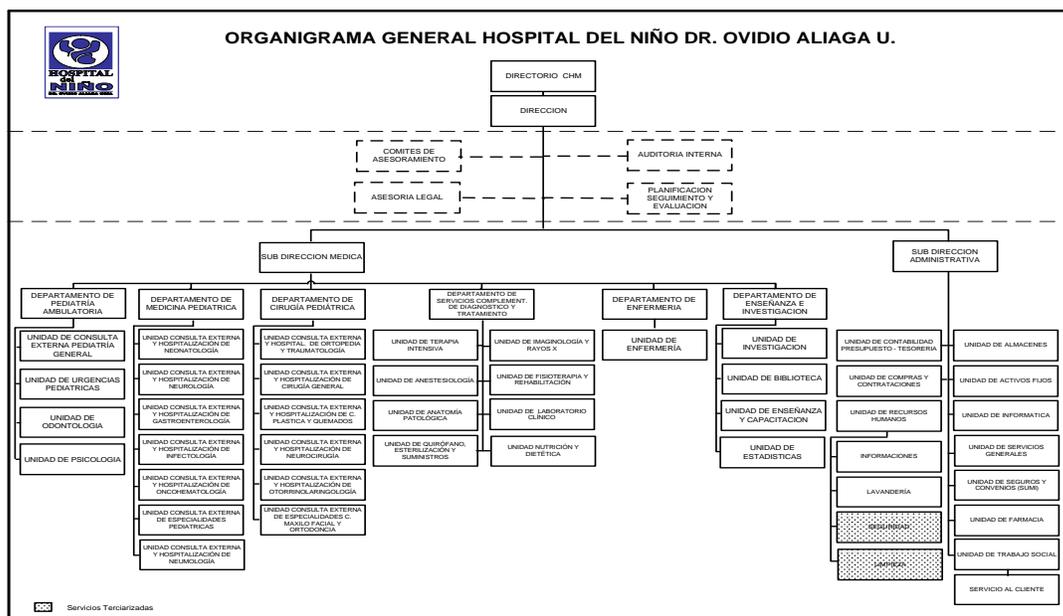
**Gráfico N° 1**  
**Ejes y Objetivos Estratégicos**



### 4.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCIÓN

**Gráfico N° 2**

## Estructura Organizacional



### 4.6 INFORMACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

La Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos del Hospital del Niño, informó sobre la cantidad de personal de planta con ítem del Ministerio de Salud y Deportes y del Servicio Departamental de Salud La Paz (SEDES), Personal a Contrato Eventual y Consultores Individuales en Línea, bajo el siguiente detalle:

**Tabla N° 2**  
**Información General de Recursos Humanos Gestión 2023**

Nº	TIPO	CANTIDAD
1.	Personal de Planta.	599
2.	Personal de Contrato Eventual.	9
3.	Consultores en Línea.	9
<b>TOTAL</b>		<b>617</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a la información de la Unidad de Recursos Humanos.

#### 4.6.1 Recursos Humanos por Categoría según el Sistema de Administración de Personal

La cantidad del personal del Hospital del Niño “Dr. Ovidio Aliaga Uría”, se detalla a continuación en función a la categoría entre ejecutivo y operativo.

**Tabla N° 3**  
**Detalle del Personal por Categoría**

Nº	CATEGORÍA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CANTIDAD DE ITEMS	TOTAL CANTIDAD DE ITEMS
1.	Ejecutivo	Director	1	1
2.	Asesoría	Auditora Interna	1	4
		Asesor Legal	1	
		Planificación	1	
		Comité de Asesoramiento	1	
3.	Operativo	Subdirector Médico.	1	594
		Subdirector Administrativo Financiero.	1	
		Profesionales	321	
		Técnicos	155	
		Administrativos	55	
		Manuales	61	
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>599</b>	<b>599</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a la información de la Unidad de Recursos Humanos.

#### 4.6.2 Planilla presupuestaria de sueldos y salarios

Se adjunta en formato digital (PDF) la planilla presupuestaria de sueldos y salarios.

#### 4.6.3 Capacitaciones Internas del Personal

El Hospital del Niño “Dr. Ovidio Aliaga Uría” a través de la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos, realizó la coordinación y programación de las capacitaciones con las diferentes unidades organizacionales y la ejecución de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla N° 4**  
**Detalle de Capacitaciones internas al personal Gestión 2023**

Capacitaciones Programadas	Capacitaciones Realizadas
64	55

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Unidad de Recursos Humanos.

Para la Gestión 2023 se programó 64 capacitaciones al personal:

- 33 Capacitaciones Modalidad Presencial.
- 31 Capacitaciones Modalidad Virtual.

## 4.7 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

### 4.7.1 Presupuesto institucional por Fuente y Organismo Financiador

Tabla N° 5  
Presupuesto Institucional por Fuente de Financiamiento  
Gestión 2023

Fuente de Financiamiento	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente
20 - 230	Recursos Propios.	2.173.000,00	1.137.800,00
20 - 220	Recursos Regalías.	1.442.959,00	1.442.959,00
41 - 111	Recursos SUS Enfermedades Comunes.	11.350.483,42	19.010.665,17
41 - 111	Recursos SUS Cáncer.	1.800.000,00	2.400.000,00
41 - 111	Recursos SUS Renal.	346.640,58	601.894,08
46	Otros Ingresos	0,00	304.975,00
<b>Total General</b>		<b>17.113.083,00</b>	<b>24.898.293,25</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Reporte SIGEP.

De acuerdo al Reporte SIGEP de Estado de la Ejecución Presupuestaria de gastos, por Categoría Programática Fuente y Organismo Financiador, el Presupuesto vigente para el Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uría" al 31 de diciembre de 2023 es de **Bs 24.898.293.25** (Veinticuatro millones ochocientos noventa y ocho mil doscientos noventa y tres con 25/100 bolivianos).

### 4.7.1 Información de la Ejecución Presupuestaria

El Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uría" al 31 de diciembre de 2023, realizó la ejecución presupuestaria de gasto de **Bs 23.997.096.84** (Veintitrés

millones novecientos noventa y siete mil noventa y seis con 84/100 bolivianos), alcanzando un porcentaje de ejecución del **96,38%**.

**Tabla N° 6**  
**Ejecución Presupuestaria**  
**Al 31 de diciembre de 2023**

Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Saldo	% de Ejecución
<b>24.898.293,25</b>	23.997.096,84	901.196,41	96,38

Fuente: Elaboración propia en base a Reporte SIGEP.

#### 4.7.2 Ejecución Presupuestaria institucional por Fuente de Financiamiento

**Tabla N° 7**  
**Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento**  
**Al 31 de diciembre de 2023**

Fuente de Financiamiento	Descripción	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución
20 - 230	Recursos Propios.	1.137.800,00	823.029,92	3,31
20 - 220	Recursos Regalías.	1.442.959,00	1.440.354,94	5,78
41 - 111	Recursos SUS Enfermedades Comunes.	19.010.665,17	18.888.215,58	75,86
41 - 111	Recursos SUS Cáncer.	2.400.000,00	2.259.552,24	9,08
41 - 111	Recursos SUS Renal.	601.894,08	585.944,16	2,35
46	Otros Ingresos	304.975,00	0,00	0,00
<b>Total General</b>		<b>24.898.293,25</b>	<b>23.997.096,84</b>	<b>96,38</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Reporte SIGEP.

Se adjunta la documentación de respaldo Reporte SIGEP, en formato digital (PDF) de Presupuesto aprobado para la gestión 2023, por categoría programática y fuente de financiamiento.

#### 4.8 INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)

La Unidad de Compras y Contrataciones del Hospital del Niño realiza procesos de contratación en las diferentes modalidades, en cumplimiento al marco normativo establecido en la Ley N°1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales, Decreto Supremo N°0181 de 28 de junio de 2009 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios; Manual de

Operaciones del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), que establece como requisito previo que el proceso de contratación este registrado en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

#### 4.8.1 Ejecución del Programa Anual de Contrataciones

**Tabla N° 8**  
**Ejecución Presupuestaria del PAC**  
**Gestión 2023**

<b>Monto Asignado en Bs</b>	<b>Monto Ejecutado en Bs</b>
<b>27.114.136,14</b>	<b>21.858.377,51</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a la información de la Unidad de Compras y Contrataciones.

#### 4.8.2 Documento de respaldo PAC

Se adjunta en formato digital (PDF) el documento presentado al SICOES, que contiene el presupuesto del PAC.

#### 4.8.3 Distribución y Ejecución Presupuestaria por Modalidad de Contratación.

En el marco del Decreto Supremo N°0181 de 28 de junio de 2009 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, se detalla la distribución del presupuesto por modalidad de contratación y la ejecución del mismo.

**Tabla N° 9**  
**Distribución y Ejecución Presupuestaria por Modalidad de Contratación**  
**Gestión 2023**

<b>Tipo de Contratación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto Asignado en Bs</b>	<b>Monto Ejecutado en Bs</b>
<b>Contrataciones Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE).</b>	Hasta 1.000.000.00 Bs.	21.182.353,51	16.601.033,81
<b>Contrataciones Menores.</b>	De 20.001.00 hasta 50.000.00 Bs.	2.195.518,71	2.007.002,22
<b>Contrataciones Menores.</b>	Hasta 20.000.00 Bs.	3.736.263,92	3.250.341,48
<b>TOTAL</b>		<b>27.114.136,14</b>	<b>21.858.377,51</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a la información de la Unidad de Compras y Contrataciones.

#### 4.8.4 Información de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios

##### 4.8.4.1 Nomina de Proveedores

Tabla N° 10  
Nómina de Proveedores

N°	PROVEEDORES
1	3H INDUSTRIALES S.R.L.
2	DISTRIBUIDORA RAMOS CAMPOVERDE
3	FLOBAL
4	BIOTECNO LTDA.
5	MAGNE TEJADA FABIO CESAR
6	LOBA IMPORT EXPORT S.R.L.
7	SCHMIDTS PHARMA S.R.L.
8	LABORATORIOS ABD LTDA.
9	LABORATORIOS EUROFARMA BOLIVIA S.A.
10	LABORATORIOS FARMACEUTICOS LAFAR S.A.
11	FARMEDICAL S.R.L.
12	HOSPIMED S.R.L.
13	SOUTH AMERICAN EXPRESS S.A.
14	RADA HOLGUIN DE LOPEZ RUTH ANTONIETA
15	COFARBOL LTDA.
16	MEGALABS BOLIVIA S.R.L.
17	EMBEXTRA PHARMACEUTICA S.R.L.
18	BIOLATINA S.R.L.
19	ESPAÑA DIAZ GUIDO FAUSTINO
20	ANBEED S.R.L.
21	DISPROMED S.R.L.
22	GUTIERREZ ABERANGA GIMENA CRISNETH
23	INDUSTRIAS ALBUS S.A.
24	TERRAZAS RIVAS MIGUEL ANGEL
25	LAURA ALVAREZ LUIS MIGUEL
26	CASTRO TORRICO CARLOS ALBERTO
27	INSULAB-CTA S.R.L.

28	HP MEDICAL S.R.L.
29	BIOMERLAB S.R.L.
30	HEYMERT THOMSEN JENS
31	ICERLAB S.R.L.
32	INTERSALUD S.R.L.
33	NOVANEXA S.R.L.
34	VILLA FLORES PATRICIA
35	Q&Q MEDICAL S.R.L.
36	JJ -OSTEOSYNTHESIS S.R.L.
37	CALDERON CASTAYA NARCISO
38	LABORATORIO HAHNEMANN S.R.L.
39	LAQFAGAL FARMA INDUSTRIA S.R.L.
40	PEREZ TAPIA JOSE LUIS
41	RAICES IMPORT EXPORT LTDA.
42	BELMONTE HERRERA MARCELO ALEJANDRO
43	CLAURE ZEBALLOS ENRIQUE LUIS
44	CORIMEX LTDA.
45	GARCIA TENORIO REMBERTO
46	HURTADO PEREDO MEDICAL & INSTRUMENT S.R.L.
47	PRODUCTOS TEXTILES PREMIER PROTEX S.R.L.
48	PROMEDICAL S.A.
49	COSIN LTDA.
50	KADILA PHARMACEUTICALS S.R.L.
51	MULTIPHARMA REPRESENTACIONES S.R.L.
52	GRUPO ALCOS S.A.
53	LABORATORIOS IFA S.A.
54	NOVOPHARMA S.R.L.
55	TERBOL S.A.
56	LOPEZ GALVEZ ERNESTO MAURO
57	INMEDENT S.R.L.
58	MIRANDA DE MORENO CARLA ROXANA
59	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MAIRA LEONOR
60	ARSEN TECH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
61	GEDESA LTDA.

62	SAAVEDRA PEREZ VICKY PATRICIA
63	TERCAV GROUP S.R.L.
64	THOMPSON OTERO ELIZABETH
65	EID DE VILLARROEL KARLA LORENA
66	VILLALTA ACHA JUAN CARLOS
67	IBAÑEZ LARUTA RENAN
68	FRALAK COMERCIO IMPORT EXPORT S.R.L.
69	QUIROGA URQUIETA SORKA YOLANDA
70	COMERCIALIZADORA MEDICA Y LABORATORIOS S.R.L.
71	KIMMA PLAST S.R.L.
72	NIPRO MEDICAL CORPORATION-SUCURSAL BOLIVIA
73	TELCHI LITEL LDTA.
74	QUIMIZA LTDA.
75	CERVANTES CLAURE CARMEN JULIA
76	COMERCIALIZADORA MEDICA Y LABORATORIOS S.R.L.
77	ORIENTE MARVI S.R.L.
78	DIAMED S.R.L.
79	ATS LAB S.R.L.
80	MAYTA CANTUTA JUAN CARLOS
81	QUIMIZA LTDA.
82	INFARLAB LABORATORIOS S.R.L.
83	FENDERMED S.R.L.
84	LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO INDUSTRIAL DELTA S.A.
85	CORPORACION MERCANTIL SUDAMERICANA LTDA.
86	ESPAÑA DIAZ GUIDO FAUSTINO
87	BORDA DE CURI MARLENE MARIA
88	LATINOMED S.R.L.

**Fuente:** Responsable de Unidad de Compras y Contrataciones.

#### 4.8.4.2 Convocatoria de Adquisición de Bienes y Servicios

**Tabla N° 11**  
**Convocatorias por Trimestre**  
**Gestión 2023**

RECURSOS	CONVOCATORIAS			
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
FUENTE 41-111	151.725,48	5.335.059,93	3.788.231,36	10.921.375,11
FUENTE 20-220	24.998,00	106.262,00	163.176,00	1.113.899,76
FUENTE 20-230	50.100,00	98.034,60	3.000,00	87.831,00
<b>TOTALES</b>	<b>226.823,48</b>	<b>5.539.356,53</b>	<b>3.954.407,36</b>	<b>12.123.105,87</b>

Fuente: Responsable de Unidad de Compras y Contrataciones.

#### 4.9 INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS Y BENEFICIARIOS

El Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uría" de Tercer Nivel de Atención, es el principal centro de referencia de atención de Especialidad y Subespecialidad Pediátrica a nivel nacional, principalmente de los departamentos de la zona occidental del país, entre ellos los departamentos de Oruro, Potosí, Beni y Pando.

##### 4.9.1 Beneficiarios Directos

En la gestión 2023 brindo atención en salud a niños y adolescentes menores de 15 años de edad, beneficiarios directos que forman parte del Sistema Único de Salud (SUS), que requieren atención de alta complejidad.

**Tabla N° 12**  
**Objetivo de Gestión y Resultados Alcanzados**  
**Al 31 de diciembre de 2023**

Código POA	Código RE	RESULTADOS GESTIÓN 2023		EFICACIA (%)
		ESPERADO	LOGRADO (31/12/2023)	
8.6	8.6.1	*206.865 Prestaciones de servicios de salud de Especialidad y Subespecialidad realizados en el Hospital del Niño.	*290.873 Prestaciones de servicios de salud de Especialidad y Subespecialidad realizados.	139%

Fuente: Elaboración propia en base a la información reportada.

El Hospital del Niño "Dr. Ovidio Aliaga Uría", en el Plan Operativo Anual de la Gestión 2023 proyectó la prestación de servicios de salud de **206.865** niños y adolescentes menores de 15 años. Al 31 de diciembre de 2023 logró la prestación de servicios de salud a **290.873** niños y adolescentes, alcanzando el **139%**.

#### 4.9.2 Beneficiarios Indirectos

Los beneficiarios indirectos alcanzados son: **72.718**.

### 4.10 INFORMACIÓN SOBRE AUDITORÍAS INTERNAS

#### 4.10.1 Auditorías programadas y realizadas en la Gestión 2023

Tabla N° 13  
Cantidad de Auditorías Programadas y Realizadas  
Gestión 2023

Nº	Detalle	Programadas	Realizadas
1.	Auditorías Financieras.	1	1
2.	Auditorías Operacionales.	1	1
3.	Seguimiento a las Auditorías de Gestiones Anteriores.	5	5
4.	Evaluaciones Especiales.	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>8</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la información de Auditoría Interna.

#### 4.10.2 Informe de Seguimiento de Auditoría

#### 4.10.2.1 Cantidad de observaciones identificadas en las auditorías realizadas

**Tabla N° 14**  
**Cantidad de Recomendaciones identificadas en las Auditorías**  
**Gestión 2023**

Nº	Detalle	Producto	Total de Recomendaciones
1.	Auditorías Financieras.	1 Informe de Control Interno.	6
2.	Auditorías Operacionales.	1 Informe de Control Interno.	3
3.	Seguimiento a las Auditorías de Gestiones Anteriores.	5 Informes de Seguimiento.	30
4.	Evaluaciones Especiales.	2 Informes de Pronunciamiento.	0
<b>TOTAL</b>			<b>39</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la información de Auditoría Interna.

#### 4.10.2.2 Cantidad de Recomendaciones de auditorías subsanadas y pendientes

**Tabla N° 15**  
**Cantidad de Recomendaciones de Auditorías Subsanadas y Pendientes**  
**Gestión 2023**

Nº	Detalle	Producto	Total Recomendaciones	Nº de Recomendaciones Subsanadas	Nº de Recomendaciones Pendientes
1.	Auditorías Financieras.	1 Informe de Control Interno.	6	0	6
2.	Auditorías Operacionales.	1 Informe de Control Interno.	3	0	3
3.	Seguimiento a las Auditorías de Gestiones Anteriores.	5 Informes de Seguimiento.	30	17	13
4.	Evaluaciones Especiales.	2 Informes de Pronunciamiento	0	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>39</b>	<b>17</b>	<b>22</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la información de Auditoría Interna.

#### 4.10.3 Información de Auditorías No Programadas

**Tabla N° 16**  
**Cantidad de Auditorías no programadas y ejecutadas**  
**Gestión 2023**

Nº	Detalle	Producto	Cantidad
1.	Auditorías de Cumplimiento.	1 Informe de Control Interno.	1
2.	Relevamientos.	1 Informe de Relevamiento.	1
3.	Otros Informes.	2 Informes Remitidos a Gobernación.	2
<b>TOTAL</b>			<b>4</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la información de Auditoría Interna.

#### 4.11 INFORMACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS

##### 4.11.1 Procesos que tiene la entidad en estrados judiciales

**Tabla N° 17**  
**Procesos en Estrados Judiciales**  
**Gestión 2023**

Nº	Procesos	Descripción	Cantidad
1.	Jurisdicción Penal	Estafa.	1
		Peculado	1
		Contratos lesivos al Estado e Incumplimiento de Contrato.	1
		Incumplimiento de Deberes y Conducta antieconómica.	1
2.	Jurisdicción Coactivos Administrativos	Contencioso Administrativo.	1
3.	Jurisdicción Civil	Accesión	1
<b>TOTAL</b>			<b>6</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la información de Asesoría Legal.

##### 4.11.2 Estado de los procesos jurídicos al 31 de diciembre de 2023

**Tabla N° 18**  
**Estado de los Procesos Jurídicos**  
**Al 31 de diciembre de 2023**

Nº	Procesos	Descripción	Estado
1.	Jurisdicción Penal	Estafa.	En apelación.

		Peculado	Juicio Oral Contradictorio y Público.
		Contratos lesivos al Estado e Incumplimiento de Contrato.	Etapa Preliminar apersonamiento como víctima (Fiscalía).
		Incumplimiento de Deberes y Conducta antieconómica.	Etapa Preliminar apersonamiento como víctima (Fiscalía).
2.	Jurisdicción Coactivos Administrativos	Contencioso Administrativo.	Se acordó arreglo extrajudicial para el pago de lo adeudado y evitar cobros por daños y perjuicios.
3.	Jurisdicción Civil	Accesión	Con Resolución 443/2022 de 31 de agosto de 2022 el Juez José Luis Sanjinés dispone el registro de la línea telefónica en favor del Hospital.
<b>TOTAL</b>			<b>6</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la información de Asesoría Legal.

## 5. CONCLUSIONES

El Hospital del Niño “Dr. Ovidio Aliaga Uría” presenta el **INFORME CONSOLIDADO** para la realización de la **AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2023**, en cumplimiento al artículo 235 núm. 4 de la Constitución Política del Estado, que establece la obligación de rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública y la Ley N° 341 Ley de Participación y Control Social, que establece la obligación de los funcionarios públicos de rendir cuentas a la sociedad de los recursos públicos.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

Atentamente,